



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°188/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de abril de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1.- Oficiar al Delegado Presidencial Regional, a fin de solicitar un informe respecto a la nómina de los funcionarios incorporados a la Administración, en específico a la Delegación Presidencial, reparticiones, servicios y seremías de la región, desde que asume el cargo a la fecha.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 15 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ